

*Imparcial*

Ponce, P. R., Octubre 19, 1921.

Sr. Editor de la *Correspondencia de Puerto Rico*,  
San Juan, P. R.

Estimado señor:-

Nos vemos compelidos a manifestar públicamente que es absolutamente falsa la información publicada en "*La Correspondencia*" del Lunes 17 del corriente bajo el título "*Sigue descubriéndose la combinación política*", - como falsas son igualmente las informaciones anteriores acerca de una supuesta conspiración fraguada en Ponce entre Republicanos para obtener la modificación en sentido restrictivo de nuestra Ley Orgánica.

Ni el señor Noyes es sobrino del Senador Lodge, ni el Senador ha escrito al señor Noyes carta alguna relacionada con la presente situación política ni ha existido en Ponce ni en ningún otro sitio reunión alguna en que se haya discutido, tratado o acordado plan alguno tendente a modificar la ley orgánica.

El informador de *La Correspondencia* debe dar su nombre, si es un caballero, porque no es decente atacar á mansalva y con el rostro encubierto por el antifaz del anónimo; pero "*La Correspondencia*" que se titula la periódico imparcial, no debe acoger escritos anónimos que ponen en tela de juicio la honradez política y el patriotismo de ciudadanos honorables, y que no tienen otro fin que presentar a elementos republicanos y socialistas prominentes como enemigos de las libertades del País. El Partido Republicano no ha recomendado que se modifique la ley orgánica. El Partido Republicano ha defendido, por órgano de sus legisladores en la Cámara



y en el Senado, las prerrogativas de la legislatura frente al Gobernador Yager. Los Unionistas después de sacar las castañas del fuego con las manos Republicanas, se entregaron al ex-Gobernador para que éste se entregara a ellos, dejando a Yager, de una parte, y a los Republicanos y Socialistas, de otra parte, frente a frente. Nuestro record es pues. claro y limpio de toda sospecha. Si alguna vez la ley organica se modificara, seria exclusivamente porque la Unión de Puerto Rico lo habrá querido así por desconocer lo que significa la separación de los poderes publicos en el sistema representativo imperante aquí al igual que en los Estados y en el Gobierno federal, en contraposición al parlamentario, cuyos metodos la Unión de Puerto Rico ha querido implantar, ~~en~~ ignorando las funciones propias del ejecutivo. El Partido Republicano protestó de esta confusión viciosa, y se puso en record desde la implantación del Bill Jones, con motivo de la nominación del señor Domenech para Comisionado del Interior y no ha variado una linea en su actitud. No ha pedido ni pedirá que el regimen se restrinja, sino que se practique leal y sinceramente, de acuerdo con los precedentes bien establecidos en el Continente.

Si la carta organica fuere modificada no será por obra o culpa de los Republicanos ni de los Socialistas, sino por los pecados de la Unión. Recuerdese la enmienda á la ley Foraker, incorporada hoy en el bil Jones sobre vigencia automatica del presupuesto en defecto de acción legislativa. La Unión trajo esta enmienda restrictiva aprobada en veinte y cuatro horas por el Congreso, con su actitud intransigente y pueril. No



hay duda que el Juez Towner habrá dado buenos consejos al Presidente del Senado en materia de oposición sistemática a los nombramientos del Gobernador; lo que puede dudarse es si estos consejos serán seguidos o si tendrán la misma suerte que la carta del propio Towner a los Presidentes de nuestras Camaras recomendandoles que eliminarán la independencia. El haber desoído este consejo trajo la situación actual. Si se adoptan actitudes pseudo-patrióticas en el asunto de nombramientos no será extraño que el Congreso actúe como actuó antes en materia de presupuestos; pero cualquiera que sea la actuación del Congreso, los Republicanos seremos extraños a la misma, y la responsabilidad toda pertenecerá a la Unión de Puerto Rico.

Los demás extremos de su información anónima, son falsas también, pero no estamos interesados en rectificarlos.

Esperamos que se servirá publicar esta carta como muestra de su buena fe en este asunto, pues no creemos que adrede trate "La Correspondencia" de hacerse solidaria de una información calumniosa, no dando cabida a la rectificación de la misma.

De Ud. attos. S. S.

José Tous Soto  
Presidente del Partido Republicano y Senador.

Roberto H. Todd  
Republican National Committee man.

Benigno Sepúlveda  
Presidente Comité Republicano y Candidato Comisionado a Washington.

James Parra  
Comisionado de Servicio Público.

P. B. Rojas  
Miembro de la Asamblea Municipal de Ponce.

de Ponce